

ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO

Junta Municipal del Distrito de Salamanca

Martes, 16 de junio de 2020

17:30 horas

Salón de actos del Centro Cultural Buenavista

De conformidad con el Decreto de la Concejal Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación por el que se modifica el Decreto de 1 de junio de 2020 por el que se levanta la suspensión de la celebración de las sesiones de las Juntas Municipales de Distrito el número de miembros de la Junta que asistirían, garantizando el quorum legal exigido y la proporcionalidad en la representación de los grupos, será el siguiente: Del total de 30 asistirían 15: 5 MM, 4 PP, 3 Cs, 2 PSM, 1 Vox

MIEMBROS ASISTENTES:

Concejal-Presidente:

Sr. Fernández Sánchez, Jose

Coordinador del Distrito

Sr. Blanco Bravo, Carlos

Vocales-Vecinos:

Sra. Álvarez Gutiérrez, Laura (MM)
Sra. Álvarez Rascón, Ana (MM)
Sra. Aylagas Rosales, Mercedes (MM)
Sra. Azpiolea Ramos, Ainhoa (PP)
Sr. Bravo Capote, Daniel Ernesto (MM)
Sra. Gutiérrez Moreno, María del Carmen (C's)
Sra. Jiménez Añel, María Teresa (MM)
Sr. Jiménez Molero, Eustaquio (PSOE)
Sr. Lorente Jiménez, Luis Segundo (PSOE)
Sr. Martínez Badaya, Alejandro (Vox)
Sra. Pérez del Toro Fernández, Laura Alicia (C's)
Sr. Rubias Barrera, Moisés (PP)
Sra. Valle Vilanova, Ana María Eulalia (PP)
Sr. Vicente Tejero, Alejandro (PP)
Sr. Villaronte Fernández-Villa, Juan Antonio (C's)

Secretaria del Distrito Salamanca

Sra. Huerta Izar de la Fuente, Paloma

Asistentes:

Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, Luis Carlos,
Concejal del Grupo Municipal Mas Madrid
Enma López Araujo, Concejal Grupo Municipal
Socialista
Ángel Niño Quesada, Concejal Grupo Municipal
Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

No asistentes:

Sra. Maillo del Valle, Almudena,
Vicepresidenta
Sr. Anchorena Morales, Óscar Manuel (MM)
Sra. Caballero Díaz, Gloria (C's)
Sr. Cacho Roldán, Rafael Francisco de Asís
(C's)
Sr. Campillo Gallego, Luis Antonio (MM)
Sra. Curto González, María Dolores (MM)
Sra. Granero Sainz, Ainhoa (MM)
Sra. Gutiérrez Montero, Carolina (PSOE)
Sra. Hernández Díaz, María del Carmen (PP)
Sr. Jiménez Arcas, José Miguel (PP)
Sra. López Chamosa, María Teresa (PSOE)
Sra. Martínez Ramos, Mónica (Vox)
Sr. Mateo Tortosa, María Dolores (PP)
Sra. Polo Lara Busca, Miren Andone (C's)
Sr. Santana Alemán, Juan Manuel (MM)

Siendo las diecisiete horas y treinta y ocho minutos, se reúne en primera convocatoria, sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, de fecha 20 de diciembre de 2004, y existiendo quorum para la válida constitución, se inicia sesión ordinaria de este Pleno.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobar por unanimidad el acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebrada el 21 de enero de 2020.

Con el siguiente resultado: 16 votos a favor de los miembros de Grupo Municipal Mas Madrid (5), Grupo Municipal Partido Popular (5), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Partido Socialista (2) y Grupo Municipal Vox (1).

Punto 2. Aprobar por unanimidad el acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebrada el 18 de febrero de 2020.

Con el siguiente resultado: 16 votos a favor de los miembros de Grupo Municipal Mas Madrid (5), Grupo Municipal Partido Popular (5), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Partido Socialista (2) y Grupo Municipal Vox (1).

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal-Presidente

Punto 3. Primero.- Aprobar provisionalmente la relación de situados para la instalación de quioscos de prensa en la vía pública durante el año 2021 y relación de situados para la distribución gratuita de prensa en vía pública durante el año 2021 en el Distrito de Salamanca. Segundo.- Someter la anterior propuesta a información pública por un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, para formular las alegaciones que estimen oportunas, señalando que en caso de no presentarse reclamaciones el acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo.

Con el siguiente resultado: 16 votos a favor de los miembros de Grupo Municipal Mas Madrid (5), Grupo Municipal Partido Popular (5), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Partido Socialista (2) y Grupo Municipal Vox (1).

Punto 4. Aprobar por unanimidad Iniciar el procedimiento para la instalación de una placa conmemorativa en la fachada del establecimiento denominado "Frutas Vázquez JR", situado en la calle Ayala nº 11, con el texto "En este local se fundó en 1943 Frutas Vázquez JR. Más de 75 años formando parte de la vida y de la cultura Gastronómica de los madrileños", en virtud de lo establecido en el criterio cuarto de la Instrucción 1/2018, por la que se establecen las reglas de funcionamiento interno de los servicios de los distritos para la gestión e instalación de las placas conmemorativas en los distritos".

Con el siguiente resultado: 16 votos a favor de los miembros de Grupo Municipal Mas Madrid (5), Grupo Municipal Partido Popular (5), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Partido Socialista (2) y Grupo Municipal Vox (1).

- Punto 5. Aprobar por unanimidad el reconocimiento a Don José Federico de Carvajal, ciudadano ilustre y relevante que vivió y falleció en nuestro distrito, proponiendo: “Que al objeto de realizar un reconocimiento a nuestro vecino ilustre que vivió y murió en nuestro distrito, concretamente en la calle O’Donnell, nº 11, se instale una placa en el edificio donde vivió José Federico de Carvajal, ex presidente del Senado.”

A esta propuesta ha sido presentada una enmienda transaccional por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: “Ejecutar la Proposición nº 2017/1224765, aprobada por unanimidad en el pleno de diciembre de 2017, formulada por el Grupo Municipal Socialista, al objeto de reconocer a Don José Federico de Carvajal, ciudadano ilustre y relevante que vivió y falleció en nuestro distrito, aprobada con el siguiente texto: “Que al objeto de realizar un reconocimiento a nuestro vecino ilustre que vivió y murió en nuestro distrito, concretamente en la calle O’Donnell, nº 11, se instale una placa en el edificio donde vivió José Federico de Carvajal, ex presidente del Senado”.

La enmienda es rechazada por lo que la propuesta queda aprobada en su redacción inicial.

Con el siguiente resultado: 16 votos a favor de los miembros de Grupo Municipal Mas Madrid (5), Grupo Municipal Partido Popular (5), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Partido Socialista (2) y Grupo Municipal Vox (1).

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 6. Aprobar por unanimidad la Proposición nº 2020/375380 formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

1. “Que con objeto de facilitar la entrada y la salida de la ciudadanía al mercado de la Guindalera, en sus dos entradas de la calle Eraso, se aumente la anchura de la acera, eliminando una plaza en cada una de las entradas, de las siete plazas de carga y descarga, ampliando la anchura de la estrecha acera actual existente (1m).
2. Que las placas de carga y descarga existentes en la calle Eraso, (en el espacio correspondiente al mercado) se inicien a las 6,30 y hasta las 14,30h, en lugar de a las 7h, como están indicadas actualmente, al objeto de mejorar la descarga de mercancía, con anterioridad a la apertura del mismo.
3. Con objeto de mejorar la deficiente iluminación actualmente existente de todos los carteles que pone Mercado de la Guindalera, para que la ciudadanía perciba la existencia del mismo con mayor visualización y claridad.”

Con el siguiente resultado: 16 votos a favor de los miembros de Grupo Municipal Mas Madrid (5), Grupo Municipal Partido Popular (5), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Partido Socialista (2) y Grupo Municipal Vox (1).

- Punto 7. Aprobar por unanimidad la Proposición nº 2020/375418 formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal, “Que a través de la unidad correspondiente, se inste al Canal de Isabel II, al objeto de que actúen con urgencia y limpien profundamente las alcantarillas que producen inundaciones en la esquina de

las calles Martínez Izquierdo con Alberto Martín Artajo y el parking de la calle Elvira junto a la Instalación deportiva con nombre "Garaje Elvira".

A esta proposición el Grupo Popular formula una enmienda *in voce* para añadir el siguiente texto: "que se refuerce el trabajo que ha venido realizando estos años para mejorar el alcantarillado de las calles del distrito de Salamanca, en particular la calle Martínez Izquierdo con Alberto Martín Artajo y el tramo de la calle Elvira"

Siendo aceptada la enmienda por el grupo proponente, se aprueba la proposición con siguiente texto resultante: "Que a través de la unidad correspondiente, se inste al Canal de Isabel II, para que se refuerce el trabajo que ha venido realizando estos años para mejorar el alcantarillado de las calles del distrito de Salamanca, en particular en la calle Martínez Izquierdo con Alberto Martín Artajo y el tramo de la calle Elvira".

Con el siguiente resultado: 16 votos a favor de los miembros de Grupo Municipal Mas Madrid (5), Grupo Municipal Partido Popular (5), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Partido Socialista (2) y Grupo Municipal Vox (1).

Punto 8. Rechazar la Proposición nº 2020/375438 formulada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo:

1. "Rechazar las palabras de una de las asesoras de la Junta Municipal que aseguró que "Lo difícil es diferenciar a comunistas, terroristas y socialistas. Rabiad camaradas, rabiad", ya que toda la actividad de todas las opciones políticas con representación cumplen con lo dispuesto en el art.9 de la LO 6/2002, de Partidos Políticos, desarrollándose dicha actividad en el respeto a los principios democráticos y dentro del Estado de Derecho.
2. Solicitar que en base al acuerdo alcanzado en el Ayuntamiento de Madrid suscrito por unanimidad de los grupos municipales, para que Madrid busque unida soluciones a la crisis del COVID-19, se eviten por los responsables políticos de los grupos municipales del distrito y el personal eventual de la Junta Municipal, expresiones que sobrepasan los límites de la crítica política e implican calumnias que dificultan el fin del acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de buscar soluciones pactadas para evitar caldear el ambiente social y político.
3. Rechazar todos los comportamientos que amenacen la buena convivencia del distrito, vengan de donde vengan, y poner en valor el comportamiento ejemplar de la gran mayoría de los vecinos del distrito durante estos meses.

A petición del Grupo Municipal Socialista, la votación se realiza a mano alzada, con el siguiente resultado: 7 votos a favor de los miembros de Grupo Municipal Mas Madrid (5) y del Grupo Municipal Partido Socialista (2) y 9 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (5), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y Grupo Municipal Vox (1).

Punto 9. Aprobar por mayoría la Proposición nº 2020/375776 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal: "Desde el Grupo Municipal Más Madrid Salamanca instamos a la Junta Municipal a que elabore un programa de concienciación, educación e información, para la Ciudadanía de nuestro Distrito que esté compuesto por carteles, paneles informativos...o cuales medidas sean precisas, que ayuden a nuestra población a respetar las normas de seguridad ante la Pandemia del Covid 19 y que no se produzcan rebrotes en las fases de desescalada y nueva normalidad".

Con el siguiente resultado: 15 votos a favor de los miembros de Grupo Municipal Mas Madrid (5), Grupo Municipal Partido Popular (5), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Partido Socialista (2) y la abstención del Grupo Municipal Vox (1).

Punto 10. Rechazar la Proposición nº 2020/375793 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo: “Que la Junta de Distrito cree una Mesa de Coordinación integrada por los partidos políticos, las entidades ciudadanas del distrito, las redes de solidaridad vecinal y una representación del Foro Local en la que se acuerden las medidas que es necesario impulsar para mitigar los efectos de la crisis en el Distrito.

- Esa Mesa se deberá crear en un plazo máximo de dos semanas a partir de la celebración de la sesión del pleno.
- Una vez constituida y, en sintonía con la metodología establecida en los Pactos de Cibeles, se dará un plazo de un mes para presentar el resultado de su trabajo.
- La Mesa de Coordinación continuará reuniéndose durante, al menos, un año, para hacer seguimiento de la ejecución de las medidas acordadas”.

A esta proposición el Grupo Municipal Socialista ha presentado una enmienda transaccional, que es aceptada por el grupo proponente, con el siguiente texto: Donde dice “una representación del Foro Local”, pondría: “y la vicepresidenta del Foro Local, como único órgano electo a la fecha por el plenario del Foro Local, y a expensas de la reforma del Reglamento Orgánico de los Foros Locales anunciada por el equipo de gobierno”.

Con el siguiente resultado: 7 votos a favor de los miembros de Grupo Municipal Mas Madrid (5) y del Grupo Municipal Partido Socialista (2), los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular (5) y del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (2) y la abstención del Grupo Municipal Vox (1). Siendo el resultado de empate, se efectúa una nueva votación con idéntico resultado por lo que decide el voto de calidad del Concejal-Presidente.

Se ausenta durante la votación la Sra. Pérez del Toro Fernández, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Punto 11. Aprobar por mayoría la Proposición nº 2020/375814 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal: “Instar a la Junta Municipal de Distrito de Salamanca a ofertar actividades de ocio saludable y educación compensatoria para niñas y niños durante el periodo estival con el objeto de facilitar la conciliación familiar y favorecer la recuperación del equilibrio emocional de los más pequeños tras el confinamiento al que se han visto sometidos. Estas actividades se podrían realizar mediante contrataciones o convenios con las entidades sociales del Distrito; se desarrollarán fundamentalmente en espacios abiertos, cumpliendo todos los protocolos de seguridad sanitaria e incluirán, asimismo, menús saludables”.

A esta proposición el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía ha presentado una enmienda transaccional con número de anotación 2020/395546. Preguntado sobre el sentido de la enmienda se propone como enmienda *in voce* añadir el siguiente texto “mediante libre concurrencia”. La enmienda es aceptada por el Grupo proponente

La proposición queda aprobada en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda *in voce del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal*: “Instar a la Junta Municipal de Distrito de Salamanca a ofertar actividades de ocio saludable y educación compensatoria para niñas y niños durante el periodo estival con el objeto de facilitar la conciliación familiar y favorecer la recuperación del equilibrio emocional de los más pequeños tras el confinamiento al que se han visto sometidos. Estas actividades se podrían realizar mediante contrataciones o convenios, mediante libre concurrencia, con las entidades sociales del Distrito; se desarrollarán fundamentalmente en espacios abiertos, cumpliendo todos los protocolos de seguridad sanitaria e incluirán, asimismo, menús saludables”.

Con el siguiente resultado: 15 votos a favor de los miembros de Grupo Municipal Mas Madrid (5), Grupo Municipal Partido Popular (5), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Partido Socialista (2) y la abstención del Grupo Municipal Vox (1).

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 12. Se da cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, correspondientes a los meses de febrero, marzo, abril y mayo 2020.
- Punto 13. Se da cuenta de las resoluciones del Concejal Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 25 de julio de 2019.
- Punto 14. Se da cuenta de las resoluciones del Coordinador del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 25 de julio de 2019.

Interpelaciones

- Punto 15. Se sustancia la Interpelación nº 2020/375601 formulada por el Grupo Municipal Socialista al Sr. Concejal Presidente del Distrito de Salamanca, para que dé cuenta del estado del distrito y de su gestión al frente del mismo, durante los últimos meses de ausencia de plenos de las Juntas Municipales a causa de la pandemia provocada por el virus COVID-19.

Comparecencias

Punto 16. Se sustancia la comparecencia nº 2020/367109 del Concejal-Presidente formulada por el Grupo Municipal Vox para que informe de las actuaciones desarrolladas en el distrito como consecuencia de la crisis sanitaria del COVID 19.

Punto 17. Se sustancia la comparecencia nº 2020/375735 del Concejal-Presidente formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el objeto de que informe de las actuaciones llevadas a cabo por la Junta durante el confinamiento, así como, acerca de las medidas que pretende adoptar durante la desescalada y en la reconstrucción, con respecto a cuestiones tales como, entre otras: limpieza, desinfección y baldeo de calles, así como recogida de colchones y objetos altamente infecciosos; detección y prevención de posibles casos de violencia de género, así como fecha para la puesta en marcha del Centro de Salud de Núñez de Balboa con fines principalmente ginecológicos; asistencia sanitaria para las personas mayores del Distrito y seguimiento del estado de la residencia de mayores municipal y aquellas que reciban subvenciones públicas; contratos suspendidos total o parcialmente durante esta fase, situación del personal de la Junta Distrital tales como personal docente en escuelas infantiles, limpieza, seguridad, entre otros; contratos específicos que se han puesto en marcha durante este período; medidas puestas en marcha para atender a las personas en situación de vulnerabilidad; seguimiento de la situación de las niñas y niños del Distrito y de su situación académica, mental y en caso necesario alimenticia, coordinación de la Junta de Distrito con las redes vecinales, seguimiento y apoyo de los bancos de alimentos de las diferentes organizaciones vecinales; estado actual de la propuesta de peatonalización de diferentes calles del Distrito para que las vecinas y vecinos puedan moverse de manera segura durante la desescalada; condiciones para la celebración de las fiestas del distrito, declaración de recintos feriales y actividades programadas; reactivación económica del distrito, actuaciones previstas en apoyo de la recuperación del pequeño comercio minorista; presupuesto invertido para paliar la pandemia, y en su caso, partidas presupuestarias que puedan haberse recortado, así como presupuesto previsto para la contratación de personal de emergencia.

Por acuerdo de la Junta de Portavoces, se determina que los puntos 15, 16 y 17 del orden del día se debatan conjuntamente.

Preguntas

Punto 18. Se sustancia la Pregunta nº 2020/375644, formulada por el Grupo Municipal Socialista: "Al no disponer el distrito de Salamanca de un espacio de igualdad, ¿qué recursos ofrece la Junta Municipal de apoyo y asistencia a las víctimas de violencia de género?".

Intervienen D^a. Enma López, Concejala del Grupo Municipal Socialista y D. Carlos Blanco Bravo, Coordinador del Distrito de Salamanca.

Punto 19. Se sustancia la Pregunta nº 2020/375671, formulada por el Grupo Municipal Socialista: "¿Cómo valora el Sr. Concejal Presidente del distrito el grado de cumplimiento de la Carta de Servicios Sociales del Ayuntamiento en lo referente a la ratio: número de trabajadores sociales por número de ciudadanos?".

Intervienen D. Carlos Blanco Bravo, Coordinador del Distrito de Salamanca y D. Luis Segundo Lorente Jiménez del Grupo Municipal Socialista

Punto 20. Se sustancia la Pregunta nº 2020/375831, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid: “Dado el aumento de llamadas al 016, de mujeres en situación de riesgo por estar conviviendo con su maltratador durante esta situación de confinamiento, nos gustaría saber qué acciones está llevando a cabo la Junta de Distrito de Salamanca para detectar y prevenir estos casos; y si conocen qué diagnóstico o análisis de impacto ha tenido el Covid sobre estas mujeres”.

Intervienen D. Carlos Blanco Bravo, Coordinador del Distrito de Salamanca y D^a. Mercedes Aylagas del Grupo Municipal Más Madrid

Se levanta la sesión a las veintiuna horas y cincuenta y seis minutos.

Madrid, a 19 de junio de 2020.- La Secretaria del Distrito de Salamanca, Paloma Huerta Izar de la Fuente